**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PRESENTE.-**

 **FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS,** en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Séptima Legislatura y con fundamento en los arábigos 64 fracciones I y II, 68 fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así mismo la fracción I del artículo 167 y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para presentar iniciativa de **Punto de Acuerdo con carácter de urgente resolución** a efecto de exhortar, atenta y respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, a fin de que contemple en el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, un aumento presupuestal en el Municipio de Juárez.

 Lo anterior, de conformidad con la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

1. Ciudad Juárez es la ciudad fronteriza cuya aportación e importancia, en recursos financieros para la entidad chihuahuense son primordiales.
2. El municipio de Juárez es captador de inversiones, preponderantemente en el área de manufactura, turismo, centros educativos, entre otros. Es la economía más pujante de la entidad, sin embargo, no se le retribuye con equidad ni se premia su esfuerzo, condenando a la ciudad a carencias de infraestructura, de servicios, afectando su potencial y su desarrollo humano.
3. Fitch, una agencia internacional de calificación crediticia de doble sede en Nueva York y Londres, explica que Juárez es uno de los ejes más importantes del centro industrial de maquila de exportación del país, agrupa alrededor del 20% de los establecimientos nacionales de esta materia. Entre las principales ramas industriales destacan: automotriz, electrónica y eléctrica
4. Fitch explica que Juárez es uno de los ejes más importantes del centro industrial de maquila de exportación del país, agrupa alrededor del 20% de los establecimientos nacionales de esta materia. Entre las principales ramas industriales destacan: automotriz, electrónica y eléctrica
5. El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor de bienes y servicios finales producidos por una entidad (país, estado, ciudad) en un año. El PIB percápita es el resultado del cociente del PIB sobre el número de habitantes.
6. Según el Prontuario Estadístico de Enero del 2021 emitido por la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, la Producción bruta total del estado de Chihuahua en el año 2019 fue de 542 Mil millones de pesos, de los cuales Ciudad Juárez aporto 232,903 millones de pesos, es decir, alrededor del 42.97% de la Producción bruta total del estado de Chihuahua.
7. Desde la bancada naranja diseñamos futuro para el norte, somos la voz de quienes no tienen poder político, es por ello que defenderemos en todo momento al Municipio de Juárez de las injusticias presupuestales que lo han asolado durante años.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en el artículo 174, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito poner a consideración del Pleno, el siguiente Proyecto de urgente resolución con carácter de:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta, a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, a fin de que contemple en el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, un aumento presupuestal en el Municipio de Juárez para así lograr Justicia Presupuestal para Ciudad Juárez.

**ECONÓMICO. -** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo a los términos en que deba publicarse.

**DADO** en la sede del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los veinticuatro días del mes de noviembre del dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE**

**FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS**

**DIPUTADO CIUDADANO**

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.**